

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GPI-122.1

Bogotá D.C., R4D1C4D0_7

Doctora
MONICA JANETH NARIÑO SEGURA
Control Cabeza de Sector
Departamento Nacional de Planeación
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a observaciones en revisión del proyecto de inversión “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL”.

En atención a las observaciones recibidas frente a la solicitud No. 641786 para la actualización del proyecto de inversión “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL”. el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se permite relacionas las respetivas respuestas:

OBSERVACIÓN

5. *Se solicita para el indicador de producto “Sede construida y dotada”, justificar las consideraciones técnicas consideradas por la entidad para su construcción.*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad se contempla el desarrollo de una edificación de un nivel con su área de almacenamiento para el material archivístico e histórico de la entidad, su zona de recibo y alistamiento del material, un área para digitalización a cargo de la operación por parte de funcionarios de la entidad.

Esta construcción se realizará en sistema tradicional y cubierta auto portante, desarrollada como tres módulos estructurales independientes, en tipología H en donde las alas laterales se dispondrán para el almacenamiento y el modulo central encargado de la articulación de los demás módulos será para el área administrativa.

OBSERVACIÓN

6. Se solicita para los indicadores de gestión “Cantidad de Contratos celebrados para lograr el desarrollo de Infraestructura en el complejo” e “Interventorías contratadas”, dar alcance sobre: modalidad de contratos estimados, objetos de contratos y obligaciones específicas estimadas por la entidad.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad se plantea la modalidad de contratación estipulada en los manuales de contratación pública, de acuerdo a los montos el contrato de obra se hará por Licitación Pública – Contrato de Obra Pública, para el caso de la interventoría bajo la modalidad de Concurso de Méritos – Contrato de Consultoría y para el caso del suministro de los elementos mediante una Selección Abreviada de Menor Cuantía – Contrato de Suministro

Lo anterior para los fines pertinentes en respuesta a las observaciones presentadas durante la revisión de este proyecto de inversión.

Cordialmente,



PSD. FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS

Estructurador de Proyectos

Grupo Proyectos de Inversión ICFE



TE. LUZ DARY PEÑUELA SUAN

Control Formulación de Proyectos

Grupo Proyectos de Inversión ICFE